



Factura: 001-002-000026126



20171701015P00655

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escríptura N°:	20171701015P00655						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2017, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DOORBOSCH SOLUCIONES CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179250018400 1	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VERONICA BOSCH NAVARRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 9509-0041-17 01/03/17 6.2.8  
DOCUMENTO: Escritura de reactivación (3 ejemplares)

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 ...rio

2

3 2017-17-01-015-P00655

4 Factura No. 001-002-000026126

5

.6

7

8

8

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE DOORBOSCH SOLUCIONES  
CIA. LTDA.

## CUANTIA INDETERMINADA

13 Di 4 copias

14 J.R

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
17 República del Ecuador hoy día, MARTES VEINTIUNO DE  
18 FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor  
19 JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto  
20 del Cantón Quito comparece con plena capacidad, libertad y  
21 conocimiento al otorgamiento de la presente escritura  
22 pública la señora Verónica Bosch Navarro en su calidad de  
23 Gerente General y Representante Legal de DOORBOSCH  
24 SOLUCIONES CIA. LTDA., cuyo domicilio se encuentra  
25 ubicado en la calle Madroños N cuatrocientos (N 400) y Las  
26 Orquídeas, Urbanización Club Los Chillos, Parroquia  
27 Sangolqui, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha  
28 teléfono convencional: cero dos dos ocho siete tres tres

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 cinco tres (022873353), teléfono celular: cero nueve ocho  
2 tres cinco cerò dos cero cero nueve (0983502009) CORREO  
3 electrónico: verónica.bosch@autotrain.com en cumplimiento  
4 de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria  
5 y Universal de Socios de la Compañía celebrada el veinte y  
6 seis de enero de dos mil diecisiete.- La señora Verónica  
7 Bosch Navarro es de nacionalidad venezolana, mayor de  
8 edad, de estado civil casada, de profesión ingeniera,  
9 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, y  
10 actúa por los derechos que representa, a quien de conocerle  
11 doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el  
12 contenido de la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**:- En el  
13 Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar  
14 una de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto  
15 Social de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., de  
16 conformidad con las estipulaciones que a continuación se  
17 detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece al  
18 otorgamiento de la presente escritura pública la señora  
19 Verónica Bosch Navarro en su calidad de Gerente General y  
20 Representante Legal de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.  
21 LTDA., cuyo domicilio se encuentra ubicado en la calle  
22 Madroños N cuatrocientos (N 400) y Las Orquídeas,  
23 Urbanización Club Los Chillos, Parroquia Sangolqui, Cantón  
24 Rumiñahui, Provincia de Pichincha teléfono convencional:  
25 cero dos dos ocho siete tres tres cinco tres (022873353),  
26 teléfono celular: cero nueve ocho tres cinco cero dos cero  
27 cero nueve (0983502009), correo electrónico:  
28 verónica.bosch@autotrain.com en cumplimiento de la

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y  
2 Universal de Socios de la Compañía celebrada el veinte y  
3 seis de enero de dos mil diecisiete.- La señora Verónica  
4 Bosch Navarro es de nacionalidad venezolana, mayor de  
5 edad, de estado civil casada, de profesión ingeniera,  
6 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, y  
7 actúa por los derechos que representa.- **SEGUNDA.-**

8 **ANTECEDENTES.- Uno)** DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.  
9 LTDA., se constituyó como Compañía Limitada, mediante  
10 Escritura Pública otorgada el nueve de diciembre de dos mil  
11 trece, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis  
12 Humberto Navas Dávila, y por Escritura Pública Rectificatoria  
13 de la Escritura de Constitución otorgada el veintisiete de  
14 enero de dos mil catorce, ante el Notario Décimo Quinto del  
15 Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscritas en  
16 el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de marzo de  
17 dos mil catorce.- **Dos)** La Junta General Extraordinaria y  
18 Universal de Socios de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.  
19 LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y seis de  
20 enero de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad cambiar  
21 la denominación de la compañía y en consecuencia reformar  
22 el Estatuto Social de la misma, así como autorizar a la  
23 Gerente General de la Compañía, para que otorgue la  
24 correspondiente escritura pública y realice todos los demás  
25 actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo  
26 aprobado por la Junta General.- **TERCERA.-**  
27 **DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, la señora  
28 Verónica Bosch Navarro, quien comparece en su calidad de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASO  
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 Gerente General de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.  
2 LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la  
3 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la  
4 Compañía celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y seis de  
5 enero de dos mil diecisiete, realiza las siguientes  
6 declaraciones: **Primera:** Que se reforma la actual  
7 Denominación de la Compañía y en consecuencia se reforma  
8 el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, cuyo  
9 texto aprobado en adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO.-**  
**DENOMINACION.-** La denominación de la sociedad es  
**"CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA."**.  
**Segunda.-** La señora Verónica Bosch Navarro, en su calidad  
de Gerente General de la Compañía declara bajo juramento  
que la información y datos contenidos en este instrumento  
son verdaderos y corresponden a la realidad y, que la  
compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., no es  
actualmente contratista de ninguna obra pública con el  
Estado ni con ninguna de sus instituciones. **CUARTA.-**  
**AUTORIZACION.-** Se concede autorización al señor Abogado  
Miguel Patricio Sanguña Izurieta, para que gestione la  
aprobación e inscripción de la presente escritura pública.  
**QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan para  
que formen un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes  
documentos: Uno) Nombramiento de Gerente General.- Dos)  
Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios  
referida.- Tres) Reserva de Denominación aprobada por  
Superintendencia de Compañías.- Usted señor Notario se  
servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 del presente instrumento.- Firmado) Abogado Patricio  
2 Sanguña Izurieta con matricula número diecisiete- dos mil  
3 quince- novecientos treinta y dos del Foro de Abogados. -  
4 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública  
5 con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente  
6 escritura pública se observaron los preceptos legales del  
7 caso, y, leída que les fue íntegramente la presente  
8 escritura a los comparecientes, por mí el Notario, se  
9 ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
10 doy fe.-

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Verónica Bosch Navarro C.C.No. 1755746979

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE  
DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO

EL Nota...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy veinte y seis de enero dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en la calle Jerónimo Carrión E8-146 y 6 de Diciembre, Edificio Van Gogh, Planta Baja, se reúnen los socios de la compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la Abogada María Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

El señor JORGE BOSCH VILLALBA, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta en carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietario de DOS MIL QUINIENTAS (2.500,00) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; la señora VERONICA BOSCH NAVARRO, por sus propios y personales derechos, propietaria de veintiocho mil setecientas cuarenta (28.740,00) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

**1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el único punto del Orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.**

Sobre el primer punto del orden del día, hace uso de la palabra la socia Verónica Bosch Navarro quien manifiesta: "Que es necesario para las operaciones de la compañía cambiar la denominación de la misma a CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA." La exposición y moción es respaldada por el abogado Patricio Sanguña Izurieta representante del socio Jorge Bosch Navarro, por tanto es aprobada por unanimidad y de manera totalitaria, en consecuencia ésta junta RESUELVE:

1.1 Cambiar la denominación de la compañía a: CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA., y la correspondiente Reforma al Estatuto Social de la compañía, de acuerdo a los siguientes términos:

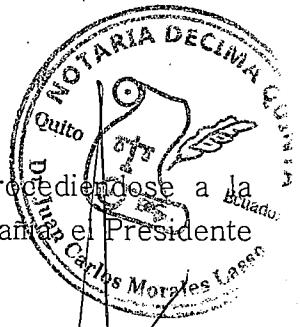
1.1.1 En razón de la resolución adoptada se reforma, el Artículo Primero del estatuto social de la compañía que en adelante dirá:

**"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es  
"CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA. LTDA."**

No habiendo otro punto que tratar, a las 14H25 el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Carta Poder a favor del representante del Socio;
- Lista de Asistentes;

Siendo las 14H30 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.



El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H35 procediendo a la suscripción del Acta de esta Junta, por parte de los socios de la Compañía el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

PATRICIO SANGUINA IZURIETA  
PRESIDENTE AD HOC

JORGE BOSCH VILLALBA  
Representado por Patricio Sanguña I.  
SOCIO

MARIA GABRIELA FIALLOS  
SECRETARIA AD HOC

Veronica Bosch N.  
VERONICA BOSCH NAVARRO  
SOCIA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1755746979

Nombres del ciudadano: BOSCH NAVARRO VERONICA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADMINISTRACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DI FRANCESCO KOBRTZ LEONARDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BOSCH VILLALBA JORGE

Nombres de la madre: NAVARRO SANTANDER SARA JOSEFINA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-009-52710



172-009-52710

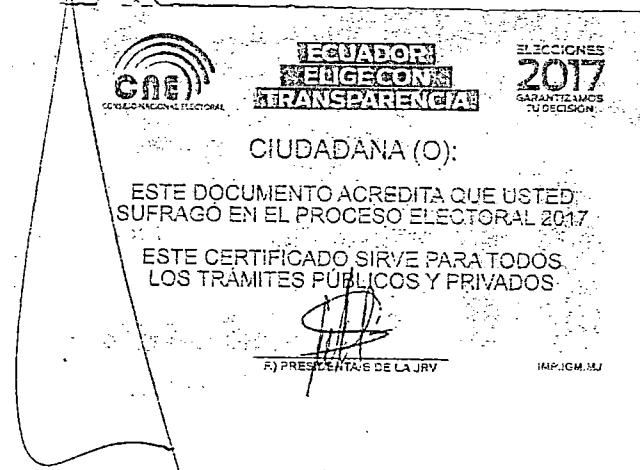
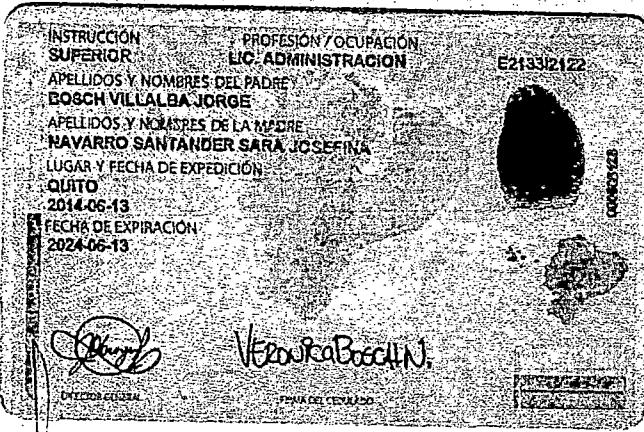
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.21 15:27:29 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, hoy fe que la COPIA que  
antecede en 1 foja(s) es igual al documento original  
presentado ante mi  
Quito, 21 de febrero de 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792500184001

RAZON SOCIAL: DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BOSCH NAVARRO VERONICA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/2014

FEC. CONSTITUCION:

07/03/2014

FEC. INSCRIPCION: 21/05/2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE BLINDAJE AUTOMOTRIZ.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: PONCIANO ALTO Calle: TADEO BENITEZ Número: OE1-994 Intersección: JUAN BARREZUETA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA FABRICA DE EMBUTIDOS SUIZA Teléfono Trabajo: 022807646 Email: veronica.bosch@doortraining.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

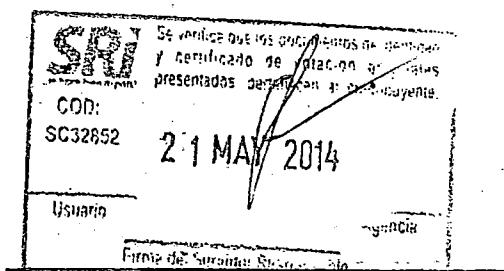
JURISDICCIÓN: acuerda la regional NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí  
Quito,

Dr. Juan Carlos Moreles Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Véronica Boschi



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/05/2014 14:32:26

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792500184001

RAZON SOCIAL: DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

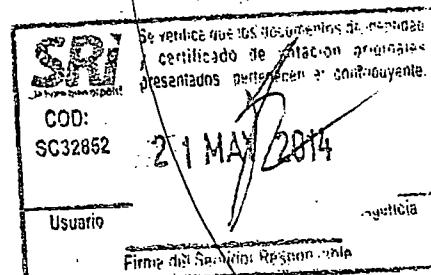
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:					21/05/2014

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE BLINDAJE AUTOMOTRIZ.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA BLINDAJE AUTOMOTRIZ.  
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA AUTOMOTRIZ.  
SERVICIOS DE CAPACITACION AUTOMOTRIZ.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: PONCIANO ALTO Calle: TADEO BENITEZ Número: OE1-994  
Intersección: JUAN BARREZUETA Referencia: A UNA CUADRA DE LA FABRICA DE EMBUTIDOS SUIZA Teléfono Trabajo:  
022807646 Email: veronica.bosch@doortraining.com.ec



*Veronica Bosch N.*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/05/2014 14:32:26



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 20/02/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7757411

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1803321411 SANGUÑA IZURIETA MIGUEL PATRICIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**176688, DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.LTDA**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4759.09

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/04/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGА LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL**  
**SECRETARIO GENERAL**

Quito, 14 de Marzo de 2014.



Señora  
Verónica Bosch Navarro  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 09 de Diciembre de 2013, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, y por Escritura Pública Rectificatoria de la escritura de Constitución otorgada el 27 de Enero de 2014, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-000563 de fecha 17 de Febrero de 2014, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de Marzo de 2014.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente,

Patricio Sanguña Izurieta  
Secretario Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Quito, 14 de marzo de 2014.

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

Verónica Bosch N.  
Sra. Verónica Bosch Navarro  
Pasaporte: 054155271

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CÓPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO


**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2014
FECHA ACEPTACION:	14/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
054155271	BOSCH NAVARRO VERONICA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST:RM#: 645 DEL:07/03/2014 NOT: QUINTO DEL: 09/12/2013 (ESCRITURA RECTIFICATORIA: DEL: 27/01/2014 NOT: DECIMO QUINTO).- P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA  
ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DOORBOSCH  
SOLUCIONES CIA. LTDA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y  
SELLADA EN QUITO A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO

